

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019); año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 277-19 que nombra a los licenciados Nathanael Jiménez Green y Edgar Morales, subdirectores de Fiscalización y de Planificación y Desarrollo de la Dirección General de Impuestos Internos, respectivamente.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 277-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El Lic. Nathanael Jiménez Green queda designado subdirector de Fiscalización de la Dirección General de Impuestos Internos, en sustitución de la Lic. Patria Taveras, designada mediante el Decreto núm. 188-16 del 7 de julio de 2016.

ARTÍCULO 2. El Lic. Edgar Morales queda designado subdirector de Planificación y Desarrollo de la Dirección General de Impuestos Internos, en sustitución de la Lic. Rita Mena Peguero, designada mediante el artículo 11 del Decreto núm. 172-16 del 23 de junio de 2016.

ARTÍCULO 3. Envíese a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019); año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA